

# 1. PROCESOS MIGRATORIOS Y DERECHOS DE LAS/LOS MIGRANTES EN SOCIEDADES DE AMÉRICA DEL SUR.

## *Presentación*

**Carolina Stefoni<sup>1</sup>**

Los movimientos migratorios constituyen uno de los temas emergentes en las sociedades actuales. Políticos, medios de comunicación y la academia han entrado de lleno al debate, abordando sus múltiples y complejas aristas. El marco inicial para el debate en torno a la movilidad de personas es el proceso de globalización; o, más bien, las condiciones de desigualdad territorial que sostienen la concentración de poder económico y político en ciertos lugares (sea en los territorios centrales de la economía global, como en los centros de la periferia) y el empobrecimiento de las zonas excluidas de los beneficios de la globalización (Bauman, 2016) (sea también en la tradicional y antigua periferia, como en la creciente periferia en los territorios centrales). Pero la realidad migratoria sudamericana de los últimos años, deja al descubierto otras dimensiones que corren en paralelo a las desigualdades históricas que tanto se han discutido. Es cierto que las desigualdades sociales y económicas entre diversos territorios constituyen un factor central para comprender las migraciones. Pero no es la pobreza en sí misma el factor central que explica la migración, sino las transformaciones asociadas a un orden global que tiene en los cambios de los mercados laborales y las transformaciones de la economía, algunos ejes centrales. Asimismo, cuando las crisis políticas y económicas afectan la estabilidad de las sociedades y de sus sistemas democráticos, la búsqueda de otros lugares por parte de quienes allí viven de modo de continuar con sus proyectos de vida (individuales y colectivos), se transforma muchas veces en la única opción. En América Latina hemos presenciado (y continuamos haciéndolo), distintos flujos migratorios que se intensifican a partir de coyunturas políticas y económicas específicas. Los casos de la migración colombiana primero, y venezolana en los últimos años, dejan al descubierto los efectos que tiene en la vida de miles de personas el incremento de los niveles de violencia, la inestabilidad política y social, así como las agudas crisis económicas. Sin embargo, la dimensión más crítica -y muchas veces más desesperanzadora-, no se relaciona solamente con aquello que sucede al interior de la frontera geográfica y política de dichas naciones (u otros como es el caso de Haití), sino en las reacciones y respuestas que dan los Estados que hacen parte de esta región. Se trata de países vecinos con quienes Colombia y Venezuela han llevado adelante importantes procesos de integración política y económica, que han abierto, en el caso de Colombia, las puertas a la inversión de

---

<sup>1</sup> Socióloga P. Universidad Católica de Chile; Magister en Estudios culturales Universidad de Birmingham, Inglaterra; Doctora en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Es experta en temas migratorios, habiendo conducido diversos proyectos Fondecyt y publicaciones en revistas nacionales e internacionales en dicho tema.

capitales latinoamericanos. Se trata también de países que fueron destino de muchos latinoamericanos que vieron sus vidas truncadas por las dictaduras del cono sur y que encontraron en Venezuela un lugar para continuar sus proyectos de vida.

Pero frente a la crisis migratoria que viven actualmente los venezolanos, los países de la región comenzaron a implementar medidas en un sentido opuesto al espíritu de integración sudamericana que se había desarrollado. Las respuestas han sido un continuo cierre de fronteras para venezolanos, colombianos y haitianos que intentan llegar a Brasil, Ecuador, Perú, Argentina o Chile. Esto muestra el lado más amargo de una Latinoamérica que pareciera estar incorporando a pasos agigantados los discursos nacionalistas y antimigración que hemos visto en el norte.

El cierre (selectivo) de las fronteras se produce a través del incremento en el uso de tecnologías para controlar el movimiento de personas, la solicitud de un mayor número de antecedentes para ingresar a un país, la creación de visas especiales (Salter, 2016), las medidas de deportación (De Genova, 2002) y también el uso de los discursos y medidas que criminalizan la migración. Estos cierres selectivos son una herramienta estratégica en la configuración del orden global mundial (Mezzadra & Neilson, 2013), con efectos dramáticos en los niveles de violencia que deben enfrentar los migrantes en sus rutas y recorridos hacia un destino que les permita continuar con sus vidas. Esta violencia también se expresa y se acrecienta en los países receptores de migración, tanto a nivel cotidiano, como en las políticas y medidas adoptadas por los Estados. Así, el contexto actual de las migraciones ha llevado a que la movilidad de las personas se sitúe como un tema de debate de política pública y política de Estado, sea en su variante de seguridad de las fronteras del estado nación, o bien en cuanto posibilidad para fortalecer la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, independiente del estatus migratorio que tengan (sea regular o irregular).

Los artículos de este número se sitúan entonces en la acción paradójica que realizan los Estados: por una parte, son las entidades que generan, a través de la implementación de restricciones y control migratorio, las condiciones que incrementan los niveles de violencia, inseguridad y temor que deben sortear los migrantes desde el momento en que salen de sus países; y por otro, son también quienes deben desarrollar e implementar las políticas y programas para proteger y garantizar los derechos humanos de esos mismos migrantes. En esta intersección, emergen las historias individuales que muestran varios de los artículos que aquí se presentan: historias, trayectorias y vidas de hombres y mujeres que desafían las experiencias de desarraigos, violencias e incertidumbres, develando las múltiples formas de resistencias frente a la deshumanización, criminalización y violaciones de derechos de las que son objeto. Un caso que es abordado por varios autores y autoras es el de mujeres migrantes. Y es que la experiencia migratoria de las mujeres se encuentra continuamente asociada a situaciones de violencia que las acompañan desde sus lugares de origen, durante el trayecto que realizan, y también en el lugar al que llegan. Son distintos actos de violencia, pero que operan bajo la misma estructura de dominación de género, que se profundiza cuando

las mujeres pertenecen a grupos étnicos o cuando son mujeres negras. Ellas están constantemente expuestas al maltrato físico y verbal, control sobre lo que hacen y dicen, control sobre sus cuerpos, explotación laboral, violencia sexual o trata con fines de explotación sexual. Leer sus relatos de mano de los y las autoras, permite acercarnos a aquellas realidades que quedan ocultas detrás de categorías y de procesos de inclusión.

Un segundo tema que agrupa los artículos de este número son los ámbitos específicos de las políticas públicas, y el rol que ello juega en la protección de los derechos de los migrantes. Las áreas de salud y educación resultan centrales en este sentido y los artículos analizan precisamente los avances y los temas pendientes que subsisten para el caso chileno.

Esperamos contribuir con este número a la reflexión sobre lo que significa habernos convertido en un corto tiempo en un país de inmigración.

### **Bibliografía**

- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós. Barcelona: Paidós.
- Bigo, D. (2015). Death in the Mediterranean sea. En Y. Jansen, R. Celikates, & J. De Bloois (Eds.), *The irregularization of migration in contemporary Europe. Definition, Deportation, Drowning*. Rowman & Littlefield International.
- De Genova, N. (2002). Migrant «Illegality» and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.
- Mezzadra, S., & Neilson, B. (2013). *Border as method or the multiplication of labor*. Duke University Press.
- Salter, M. (2016). The global visa regime and the political technologies of the international self: Borders, bodies, biopolitics. *Alternatives*, 31, 167-189.